

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas relativas al " **Informe desactualizado sobre las posibilidades y solución adoptada de cara a una ampliación del aeropuerto de San Sebastián.**" para que le sean contestadas por escrito.

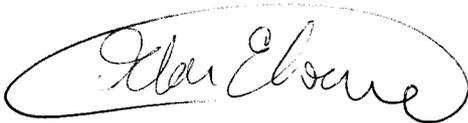
EXPOSICION DE MOTIVOS

Con fecha 13 de julio de 2017 he recibido, tras haberlo solicitado, el Estudio realizado por AENA en el año 2009 con el título "Solución adoptada campo de vuelos. Aeropuerto de San Sebastián". Dicho Estudio se refiere a las posibilidades y solución adoptada de cara a una ampliación del aeropuerto de San Sebastián.

En el traslado como respuesta del Gobierno del informe solicitado, se hace constar que el mismo está desactualizado a día de hoy. De ahí la formulación de la siguiente PREGUNTA:

- 1- ¿Cuáles son las razones y el alcance de la desactualización del Informe de AENA, anexo 186/736, sobre las posibilidades de ampliación de la pista del aeropuerto de San Sebastián?
- 2- ¿Tiene intención AENA de proceder a la actualización de dicho Informe?
- 3- ¿Considera AENA que se mantiene la solución técnica adoptada y contemplada en la página 4?
- 4- ¿Está realizando AENA gestiones para avanzar en el Estudio de una solución que permita una ampliación de la pista del aeropuerto tras el recorte de 300 metros para instalar las franjas de RESAS?
- 5- ¿Qué respuestas da AENA a los acuerdos aprobados en la PNL de la Comisión de Fomento de 25 de junio de 2008?

En el Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2017



EL DIPUTADO
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
20/ovr/F/20